



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0600/2022

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES PARA LA FACULTAD POLITÉCNICA.

30 de mayo del 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: Los memorandos DA/0967/2022 y DA/0968/2022 del Director Prof. Msc. Felipe Santiago Uzábal Ecurra de la Dirección Académica de la FP-UNA, en los que se solicita la contratación de Docentes para la Facultad Politécnica UNA, detallados en el ANEXO de la presente Resolución.

El informe del Departamento de Presupuesto, en el que señala la disponibilidad de Recursos Financieros, del Plan Financiero Institucional del presente Ejercicio Fiscal.

La Ley N° 6873/2022, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022" y su Decreto Reglamentario N° 6581/2022, que establece en el Art. 97 "Personal Contratado" y el Art. 157 que expresa: "Todos los OEE independientemente a la Fuente de Financiamiento del Anexo al Personal (FF10 o FF30) así como su personal contratado (OG 141 al 148) deberán actualizar en el SINARH toda la información necesaria para el control de la prohibición de la doble remuneración en el Estado".

La Ley N° 4995/13 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

**LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

- Art. 1°** Autorizar la contratación de Docentes detallados en el ANEXO de la presente Resolución.
- Art. 2°** Encomendar a la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA la elaboración del contrato respectivo, conforme a las leyes y reglamentaciones vigentes.
- Art. 3°** Disponer que el pago será liquidado por la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, de conformidad al plan de caja y a la disponibilidad presupuestaria para el presente ejercicio fiscal.
- Art. 4°** Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

ANEXO RESOLUCIÓN 0600/2022

Pág. 1/1

N°	C.I.C. N°	Nombres y Apellidos	Cargo	Objeto de Gasto	Modalidad del Contrato	Fuente de Financiamiento	Asignación
1	2.011.152	Victor Fabián Zena Giménez	Docente del Departamento de Postgrado dependiente de la Dirección Académica, quien se obliga a enseñar en la Maestría en Ingeniería Biomédica, Asignatura: "Gestión Tecnológica en Salud: Adquisición y procesamiento de señales mediante microcontroladores", Modalidad Virtual.	148 Docente para Cursos Especializados	Por Unidad de Tiempo 30/05/2022 al 19/06/2022	30 - Recursos Institucionales	Gs. 120.000. por hora
2	3.847.230	José Antonio Núñez Presentado	Docente del Departamento de Postgrado dependiente de la Dirección Académica, quien se obliga a enseñar en la Maestría en Ingeniería Biomédica, Asignatura: "Informática Biomédica: Tecnología Asistencial y Apoyo", Modalidad Virtual.	148 Docente para Cursos Especializados	Por Unidad de Tiempo 30/05/2022 al 19/06/2022	30 - Recursos Institucionales	Gs. 120.000. por hora



[Handwritten signature]